



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312025 **Nombre:** Transacciones Comerciales Internacionales

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerario de Derecho Económico **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

314D	<u>Marian Montesinos Bonet</u> (Profesor responsable)	marian.montesinos@ucv.es
OP3101	<u>Marian Montesinos Bonet</u> (Profesor responsable)	marian.montesinos@ucv.es
31GI4	<u>Marian Montesinos Bonet</u> (Profesor responsable inglés)	marian.montesinos@ucv.es



Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	48,00	Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho Impositivo Internacional	6,00	4/0



Itinerario de Derecho Económico		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0
		Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25



Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25

Conocimientos recomendados

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres. Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone. Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera: CSV: 339494975704842696708194 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/identificador> : 250124279 / 113- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera: - 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.

- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer las obligaciones y cláusulas contractuales comerciales internacionales.
- R2 Usar los incoterms.
- R3 Diferenciar los distintos intervinientes en la consecución de un contrato comercial internacional.
- R4 Aplicar la legislación de transporte internacional.
- R5 Saber utilizar los medios técnicos y herramientas para garantizar el cumplimiento del contrato y el cobro en el comercio internacional.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.				X
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.				X
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.			X	
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.				X
CG13	Capacidad de gestión de la información.				X
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.				X



X

CE4 Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.

X

CE6 Capacidad de identificar y conocer los derechos de los trabajadores y sus medios de defensa.

X

CE8 Capacidad de conocer el ordenamiento aplicable a las operaciones intracomunitarias y a las operaciones internacionales extracomunitarias y los medios de hacerlo aplicar.

X

CE9 Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.

x

CE10 Capacidad de analizar instrumentos contables.

X

CE11 Capacidad de analizar jurídicamente la viabilidad de las principales operaciones financieras.

X

CE12 Capacidad de conocer las formas de tributación en nuestro Ordenamiento jurídico.



CE14 Capacidad de interponer recursos contra actos de los diferentes órganos de las diferentes Administraciones o instituciones.

X

CE20 Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5	40,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5	20,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

La parte teórica de la asignatura representará el 20% de la nota final, mientras que la parte práctica representará el 40%. La evaluación de la parte práctica está supeditada a que la nota del examen teórico supere un mínimo de 5.

La parte práctica consistirá en la realización de diferentes prácticas a lo largo del curso, tanto en el aula como fuera de ella, de las que se evaluará tanto el contenido como la redacción y presentación. El alumno que apruebe la parte práctica a lo largo del curso y suspenda el examen teórico conservará la nota de la parte práctica aprobada sólo para la 2ª convocatoria.

El alumno que no asista a clase, y por tanto no realice las prácticas a lo largo del curso, deberá realizar un examen práctico además del teórico, teniendo que aprobar dos para superar la asignatura. En ningún caso se guardará la nota de ninguno de ellos para convocatorias posteriores.

En cualquier caso, la evaluación de los alumnos será continua y permanente, analizando el progreso de los alumnos en cada clase, como no podría ser de otra forma en clases con un número reducido de alumnos.

Evaluación única: Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se llevarán a cabo mediante la misma prueba teórica que para el resto de estudiantes y mediante una prueba práctica consistente en la entrega de trabajos prácticos correspondientes a los



diferentes temas que se imparten en las clases presenciales, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas teóricas.

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- | | |
|-----|---|
| M1 | Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social. |
| M8 | Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. |
| M9 | Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. |
| M11 | Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. |



- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M8, M9, M11	R1, R2, R3, R4, R5	40,00	1,60
Clases Teóricas M1, M8, M9, M11, M12, M13	R1, R2, R3, R4, R5	35,00	1,40
Seminario M9, M11	R1, R2, R3, R4, R5	10,00	0,40
Evaluación M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5	5,00	0,20
TOTAL		90,00	3,60

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M8, M9, M11, M12	R1, R2, R3, R4, R5	40,00	1,60
Trabajo Individual M11, M14	R1, R2, R3, R4, R5	20,00	0,80
TOTAL		60,00	2,40



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Introducción: Globalización e Internacionalización de la empresa	Analisis del Entorno Económico Internacional El Comercio Exterior de la C. Valenciana La Unión Europea y las Empresas
Régimen Jurídico Aduanero	Las Aduanas Los documentos de Comercio Exterior
El Transporte Internacional	La logística internacional Los medios de transporte internacional
La contratación Internacional	Los Contratos internacionales Los Incoterms Los contratos de distribución
Los riesgos en comercio exterior y su cobertura	Los riesgos de cambio Los riesgos de cobro El Factoring
Instrumentos en Comercio Exterior	Los medios de cobro y pago
Marketing y ventas en Comercio Exterior.	Selección de mercados Segmentación Canales, Marcas, productos y precios



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Introducción: Globalización e Internacionalización de la empresa	9,00	18,00
Régimen Jurídico Aduanero	6,00	12,00
El Transporte Internacional	4,00	8,00
La contratación Internacional	8,00	16,00
Los riesgos en comercio exterior y su cobertura	6,00	12,00
Instrumentos en Comercio Exterior	6,00	12,00
Marketing y ventas en Comercio Exterior.	6,00	12,00



Referencias

El curso de comercio exterior, en su vertiente teórica, no dispone de un manual que recoja de forma sistemática todos o la mayoría de los temas del programa. Sin embargo, sí existen varias publicaciones que recogen de forma general la mayor parte de los contenidos de este curso:

Arteaga Ortiz, J. (2017). Manual de internacionalización: técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización.(Edición 2023).disponible online

<https://www.icex-ceco.es/libreria/detalle/manual+de+internacionalizaci%C3%B3n+de+icex%2C+3%C2%AA+edici%C3%B3n>

Cerviño, J., Ortiz, J. A., & del Hoyo, A. F . (2020). Essentials of International Marketing.disponible online: <https://www.icex-ceco.es/libreria/detalle/essentials+of+international+marketing>

"La empresa española en el exterior" de ICEX España Exportación e Inversiones (Edición 2023).

"La Internacionalización de la empresa española" de ICEX España Exportación e Inversiones (Edición 2022).

1. Guía de Internacionalización para la Empresa Española: Guía de Internacionalización para la Empresa Española

2. Informe Anual de la Internacionalización de la Empresa Española: Informe Anual de la Internacionalización de la Empresa Española

3. Notas de Internacionalización: Puedes acceder a las Notas de Internacionalización a través de la sección correspondiente del sitio web del ICEX, donde se publican periódicamente: Notas de Internacionalización

Artículos académicos:

López- Sanchez, J.A. y Martínez- Ruiz, M.P. (2021): "Internacionalización de la Pyme: Un enfoque desde la perspectiva de la empresa familiar", Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa.

Sanchez, G. et al. (2020): "Estrategias de internacionalización de la empresa: El caso de las pymes manufactureras" , Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa.

López, J.A. y Martínez, M.P. (2020): "Internacionalización y desempeño de la empresa familiar, European Journal of Management and Business Economics.

Y toda la librería electrónica disponible de ICEX: <https://www.icex-ceco.es/libreria>

Institutos y entidades con publicaciones sobre temas de actualidad, entre otros:

<https://www.iiss.org/> <https://www.ieee.es/>

<https://comercio.gob.es/es-es/publicaciones-estadisticas/paginas/estudios-de-internacionalizaci-on.aspx>

Recomendaciones de lecturas sobre el ámbito de la internacionalización en buscadores tales como Google Académico, ScienceDirect, JSTOR, Emerald Insight, Bloomberg, Harvard Business Review, Financial Times, The Economist, o la reconocida revista Forbes,

·Curso básico. Operativa y práctica del comercio exterior. ICEX. 2018.



- Curso superior. Estrategia y gestión del comercio exterior. ICEX. 2019.
- Jiménez, I., 2088: Guía de la CCI para los Fundamentos del Comercio Internacional. Cámara de Comercio Internacional.
- Díaz Mier, M.A. (coordinador), 2013. *Negocios internacionales: introducción*. Pirámide
- Hernández Muñoz, L., 2104: *Diccionario terminológico de comercio exterior*. ICEX.
- Incoterms 2020. Cámara de Comercio Internacional 2020.

Además, durante el curso se proporcionarán apuntes y documentación complementaria imprescindible para el estudio de la asignatura. No obstante lo anterior, si se desea tratar con mayor profundidad alguno de los puntos del programa el profesor está dispuesto a facilitar al alumno un mayor número de referencias bibliográficas y documentales.

Internet (webs):

- www.google.es (buscador)• Webs de instituciones (búsquedas de información institucional: ej. www.icex.es; www.circe.es/portal; www.mityc.es)• Webs de empresas (búsqueda de información sobre empresas)